

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO PARA EL PLIEGO DE BASES

Y CONDICIONES

ALCANCE DEL SERVICIO

En función del servicio contratado por exclusividad de información financiera online y trading electrónico con la firma BLOOMBERG LP por el término de VEINTICUATRO (24) meses mediante O.C. SAP N° 11200751 (documento N° IF2019-18244318-ANSES-DC#ANSES), y toda vez que dichos servicios son prestados a distancia desde sus oficinas en Nueva York, resulta necesario contratar el servicio de conexión directa con Mesa de Ayuda en español brindado por BLOOMBERG LP Oficina de Representación en Argentina, situada en Balcarce 479 (C.A.B.A.), logrando así una conexión directa desde nuestra locación ubicada en Tucumán 480/500 (C.A.B.A.).

El servicio a contratar consistirá en DOS (2) circuitos dedicados punto a punto, entre ANSES y la Oficina de Representación. Los mismos brindan el acceso a la información suministrada por la empresa BLOOMBERG LP por acceso a red y/o routers.

Se necesita una línea principal y una de contingencia, adjudicados a dos proveedores distintos.

La contratación contiene CUATRO (4) renglones:

- DOS (2) renglones por Servicio Enlace de Conectividad, diferenciados por proveedor (Uno para el enlace principal y otro para el enlace de contingencia o back up).
- DOS (2) renglones por Servicio de Instalación, por proveedor (Uno para el enlace principal y otro para el enlace de contingencia o back up).

Cada servicio de enlace de conectividad (abono mensual), podrá o no tener un servicio de instalación que cotizara por única vez, dependiendo de cada proveedor adjudicado.

Renglón	Descripción	Proveedor	Unidad de medida
1	Servicio Enlace de Conectividad	Principal (1)	Mes
2	Servicio de Instalación	Principal (1)	Servicio
3	Servicio Enlace de Conectividad	Contingente (2)	Mes
4	Servicio de Instalación	Contingente (2)	Servicio

Prioridad	Impacto	Descripción	Tiempo de Respuesta Máximo	Tiempo de Corrección Máximo
		Se asignará prioridad 1 a un mensaje cuando el problema tenga		

UTILIZACIÓN

El servicio debe garantizar un punto a punto entre cualquier terminal BLOOMBERG ubicada en ANSES y los servidores de donde se irá a conectar, debiendo garantizar un mejor rendimiento, comparada con la de Internet, pues técnicamente se establece la comunicación por una vía más corta y más segura (menos saltos) optimizando la calidad y fluidez de la conexión.

Los adjudicatarios deben garantizar el gerenciamiento (visibilidad de los 2 extremos), para en caso de algún problema o falla, detectar más fácilmente y corregir el problema con rapidez, de no cumplirse esto, regirá el apartado Multas y sanciones por falta o fallas de servicio, establecido en el presente documento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ENLACES DEDICADOS

- Circuitos Ethernet en capa 2.
- Velocidad: 10Mbps.
- Ancho de Banda 100% garantizado, sin QoS.
- Fibra óptica.
- Interfaz eléctrica en el extremo del cliente (RJ45 forzado a 100/full), en modo acceso.
- Para circuitos de 10Mbps o más, se requiere la entrega en un switch en las instalaciones del cliente.
- El extremo de ANSES está situado en el edificio del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, de la calle Tucumán 480/500 (C.A.B.A.).
- En el extremo correspondiente a la Mesa de Ayuda en español de BLOOMBERG Oficina de Representación en Argentina (Balcarce 479, C.A.B.A.), la entrega debe ser en un puerto troncal conectado por anillo de fibra, con el circuito configurado en una Vlan.
- El proveedor adjudicado deberá consignar sus datos de contacto para que ANSES se comunique oficialmente, de ser necesario (domicilio electrónico, domicilio postal, teléfono de contacto).

INCIDENCIAS POR FALTA O FALLA DEL SERVICIO Y TIEMPO DE RESOLUCION.

Por problemas de fallas en los servicios contratados: Los proveedores deberá brindar un contacto telefónico para reportar las misma y que sea de solución efectiva, en un plazo no mayor a 2 (dos) horas.

Se establecen criterios de disponibilidad, según la gravedad de la falla o el impacto que produce en el sistema.

Para ello se define el presente SLA o Acuerdo de Nivel de servicio, donde se establece la disponibilidad requerida, los criterios por los que se determina que el IF-2021-05450296-ANSES-DTM#ANSESservicio está indisponible y bajo qué nivel de criticidad lo está, así como los tiempos máximos de respuesta y reparación de la falla que produce la indisponibilidad.

Renglón	Descripción		Proveedor	Unidad de medida
1	Servicio Enlace de Conectividad		Principal (1)	Mes
2	Servicio de Instalación		Principal (1)	Servicio
3	Servicio Enlace de Conectividad		Contingente (2)	Mes
4	Servicio de Instalación		Contingente (2)	Servicio

Prioridad	Impacto	Descripción	Tiempo de Respuesta Máximo	Tiempo de Corrección Máximo
1	Crítico (sistema detenido)	Se asignará prioridad 1 a un mensaje cuando el problema tenga consecuencias muy serias para las operaciones normales de ANSES, y no se pueda realizar el trabajo de importancia crítica. Se deberá procesar el mensaje de inmediato ya que el funcionamiento defectuoso de las líneas de conexión del servicio de enlace puede provocar pérdidas graves de la información. Esta situación puede provenir de: ① Funcionamiento defectuoso de las funciones centrales que brindan el servicio de enlace de las líneas de conexión para la información financiera. ② Problemas críticos de transmisión en las líneas de conexión.	UNA (1) hs	CUATRO (2) hs

En el caso de que los ADJUDICATARIOS no cumplan en tiempo y forma con la reparación de la falla denunciada, ANSES a su solo criterio calificará la prioridad de la falla.

En caso que los adjudicatarios consideren que la falla no correspondió a lo calificado como prioridad de falla, deberá realizar un informe técnico en donde justifique el motivo de su reclamo al correo electrónico declarado por ANSES.

ANSES podrá o no aceptar dicho reclamo. En ambos casos, quedara documentado como parte del proceso de reclamos por fallas. Se establece como medio para la documentación de reclamos por fallas, los correos electrónicos declarados en la Oferta de los proveedores y el declarado por Anses.

Tener en cuenta que luego de tres fallas documentadas (3 correos electrónicos) al proveedor y de no ser solucionado, se aplicara lo enunciado en el apartado Multas y sanciones por falta o fallas de servicio del presente documento.

ACCESOS A DEPENDENCIA DE ANSES POR INSTALACIONES O MANTENIMIENTO -PRESENTACION DE SEGUROS.

ANSES permitirá el acceso de las personas designadas por los proveedores, tanto para la instalación como para el servicio a prestar, previa presentación de los SEGUROS VIGENTES de cada una de las personas/técnicos que ingresen al edificio o a las dependencias donde se encuentren los equipos.

ANSES no se hará cargo de los riesgos que puedan sufrir los técnicos ni el personal de los proveedores aunque estén autorizados por este organismo a acceder a alguna de sus dependencias.

MULTAS Y SANCIONES POR FALTA O FALLAS DE SERVICIO.

Multas por Mora: Por problemas de fallas de los servicios contratados, se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso. En ningún caso las multas podrán superar el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del contrato.

Los Proveedores, previo a la firma del Acta de Inicio de Servicio, podrán solicitar por única vez la prórroga del plazo del cumplimiento de la prestación, exponiendo los motivos de la demora. ANSES se reserva el derecho de conceder o no la prórroga solicitada. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de ANSES admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

NOTAS ACLARATORIAS

1) Descripción del Servicio a contratar: Servicio de líneas de conexión dedicadas para las terminales de BLOOMBERG LP (Enlace ANSES – BLOOMBERG Oficina de Representación en Argentina).

2) Período básico de contratación: VEINTICUATRO (24) meses.

3) Modalidad de Pago: Mensual, contra certificación de servicios. El pago será en pesos, teniendo en cuenta que la MONEDA DE COTIZACION es en pesos.

4) Plazo de inicio del servicio: Habiendo sido notificados los ADJUDICATARIOS de la respectiva Orden de Compra, previa aprobación de los seguros correspondientes por la Dirección Contrataciones de ANSES en los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación, dentro los plazos señalados a continuación se detalla el inicio del servicio para cada renglón,

Renglón: 1 y 3: Servicio de enlace de conectividad: el inicio de la prestación de servicios será el día primero (1°) del mes siguiente de la perfección de la Orden de compra. El inicio del servicio de enlace de conectividad, que es objeto de esta licitación no se encuentra supeditada a la instalación de equipos que aluden los renglones 2 y 4 del Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares ya que dichos renglones refieren a la instalación de un servicio de conexión en equipos existentes

Renglón 2 y 4: Servicio de Instalación: a los CINCO (5) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra, en caso de no poder cumplir ese plazo, los oferentes deberán indicar el menor plazo de entrega posible, el plazo máximo a informar por la entrega del servicio de instalación, no será mayor a DIEZ (10) días corridos. Los oferentes deberán adecuarse al requerimiento establecido en el pliego de bases y condiciones para esta licitación. Quedando el párrafo expresado con la aclaración enunciada precedentemente: lo que será considerado al momento de la evaluación de ofertas y antes de firmar el Acta de Inicio del Servicio.

El servicio se debe brindará por mes completo, razón por la cual la fecha de inicio se

fijará para el primer día del mes siguiente del perfeccionamiento de la Orden de Compra.

5) Indicar responsable y/o persona de contacto, mail y teléfono. A los efectos necesarios vinculados al servicio: Federico Dondi. Mail: fdondi@anses.gov.ar. Tel.: 4015-2662.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Especificaciones Técnicas - Lineas de Bloomberg

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.